



Ganado
 Permiso p. pa-
 sar en este ter-
 rino uno p.
 radero

Mouros vecinos de la villa jurid. & obedienda en
 solicitud de q. se le conceda permiso p. pasar en
 ganado consistente en cincuenta y seis reses vacunas
 y seis caballos muerdos, durante el presente Gobierno
 a los valles del termino de P. Sines estando pronta
 a satisfacer lo q. p. muer de consumo de ganad
 correspondiente. Y entendido p. esta Corporac. acordada
 se concede el permiso q. se solicita pagando lo
 q. toca en justicia a este proprio a cuyo efecto
 representara en la Contad. Municipal; y libranse
 el cony. de despacho p. q. se libren los Diputados de
 partido en q. existe el ganado no se le ponga
 impedim. alguno

Sacros
 Permiso p. la
 enagenac. de
 res en cuenta

Vice una inst. de Jose y Juan Lopez Bonalbe
 porad. en el partido de P. Sines al solicitand
 permiso p. enagenar las sacros can. dia y
 nueve, de una y uno, y treinta y nueve de la
 dehesa de escombrera en mil y quinientos r. d.
 y el d. q. en la inst. acordada se concede el
 permiso q. se solicita con calidad de q. se halla
 pendiente el pago del canon de diez sacros

Sacros

Vice una inst. de Jose Hernandez acordada

